



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CRONIX CIA. LTDA.

0000027

Se comunica al público que CRONIX CIA. LTDA. aumentó su capital en USD \$ 8.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 17 de abril de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.003671 de 4 de septiembre de 2009.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, entre otros, los artículos Segundo, Sexto, Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social... i) Servicios de outsourcing tecnológico, data center, operaciones, procesos de negocio y logística en recuperación. k) Servicios de asistencia escolar, legal, médica en carretera..."

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 10.000), dividido en diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), de valor nominal cada una."

"ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La Junta General de Socios es el órgano de Gobierno de la Compañía, sus resoluciones deberán ser aplicadas y ejecutadas por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General..."

"ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- REPRESENTACION LEGAL.- La representación leal y extrajudicial de la compañía les corresponde tanto al Presidente Ejecutivo como al Gerente General, quienes actuarán conjunta o individualmente."

Distrito Metropolitano de Quito, 4 de septiembre de 2009



Dr. Marcelo Izaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 87161
Tr. 01.1.09.000449

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.